

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Expte.: 2025/ASU/000150/LOTE 2**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto. Múltiples criterios

**OBJETO**

Justificación de la oferta anormalmente baja del lote 2, valoración de la oferta presentada y, en su caso, propuesta de adjudicación para el contrato de alquiler de fotocopiadoras para diversas dependencias municipales.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- D.<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocales:**

- D.<sup>a</sup> Natalia Benavides de Arcos-Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General)
- D.<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D.<sup>a</sup> Francisca Moreno Batanero- Jefa de Servicio de los Servicios Sociales

**Secretaria:**

D.<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda-Jefa de Servicio de Contratación.

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	11/04/2025

Sevilla, a 13/05/2025  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asiste al acto como técnica invitada: La Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del asunto con carácter extraordinario y urgente, este es ratificado por unanimidad de los miembros presentes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, informándose por la Secretaria que el sobre electrónico que contenía la documentación presentada por la licitadora GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. con relación al requerimiento efectuado para la justificación de su oferta al lote 2, la cual podía considerarse como desproporcionada, ha sido abierto por la Unidad administrativa encargada de la tramitación del contrato a fin de su remisión al responsable del contrato para informe sobre la misma.

A continuación se procede a la lectura del informe de fecha 12/05/2025 de la Adjunta de Jefe de Servicio de Gobierno Interior con relación a la documentación presentada como justificación de la oferta realizada al lote 2 el cual concluye considerando justificada la oferta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAY3JRKRX47WVXTGZ3C6U	Fecha	15/05/2025 14:09:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020), de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAY3JRKRX47WVXTGZ3C6U">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAY3JRKRX47WVXTGZ3C6U</a>	Página	1/2



La Mesa, a la vista de la documentación presentada, acepta el informe anterior y considera justificada la oferta presentada por GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. al lote 2.

Procediéndose a continuación a la valoración de las ofertas admitidas a licitación conforme a lo dispuesto en los Pliegos, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote 2: 19 Equipos multifuncionales A4 monocromo (B/N)

	<b>Criterio 1</b> Oferta económica	<b>Criterio 2</b> Porcentaje de baja sobre importe del precio copias	<b>Criterio 3</b> Instalación de software OCR	<b>Total puntos</b>
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	90	8	2	100

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

**PRIMERO:** Aceptar la justificación de la baja realizada por la oferta presentada al lote 2 por la entidad GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.

**SEGUNDO:** Formular la presente propuesta de clasificación para el lote 2:

Lote 2: 19 Equipos multifuncionales A4 monocromo (B/N):

GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, se propone requerir a la empresa GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. con CIF B91509281 para que presente la documentación del lote 2 que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse al mismo el contrato del lote 2.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA  
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA  
Sofía Navarro Roda

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPAY3JRKRX47WVXTGZ3C6U	<b>Fecha</b>	15/05/2025 14:09:02
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
<b>Firmado por</b>	SOFIA NAVARRO RODA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAY3JRKRX47WVXTGZ3C6U">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAY3JRKRX47WVXTGZ3C6U</a>	<b>Página</b>	2/2

